

Oficio N°.280-UT-2016

Tegucigalpa MDC, 19 de julio de 2016

**Distinguidos Ciudadanos**

Por este medio se le comunica al público en general, que las Órdenes de Compras del mes de junio de 2016, se estará publicando mediante el enlace adjunto considerando que la información mencionada contiene la cantidad de 300mg.

Además, y con el ánimo de mantener la información a través del tiempo, se procedió a enviar dichas ordenes de compras a la Unidad de Infotecnología y con copia a la Gerencia de Verificación del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Todo lo anterior, en cumplimiento a los principios de oportunidad y veracidad; características de calidad de manera completa y adecuada; finalmente el artículo 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

  
Abg. Isaac Gallegos  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



[Haga click aquí](#)

*"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"* José Trinidad Cubañas

